

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y Publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
Periodo de Seguimiento:	PERIODO ENERO - OCTUBRE 2018

N°	N° INFORME DE AUDITORIA	DESCRIPCION	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
1	001-2014-2-2178	Examen Especial a los planes de Incentivo y metas de Gestión Eficaz en la Municipalidad Distrital de La Molina-Provincia y Departamento de Lima-Periodo Enero al 31 de Diciembre de 2011	2	Disponer de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto como órgano especializado, en estricta coordinación con la unidad organica competente, actualice el Manual de Organización y Funciones-MOF y Manual de Procedimientos -MAPRO, a su mínimo nivel de cargo estructural relacionados a las funciones y responsabilidades asignadas a la actual Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas y la Subgerencia de Servicios Públicos, según su competencia, a fin de adecuar los cargos estructurales aprobados según las calificaciones de la capacidad operativa asignada.	EN PROCESO
2	001-2014-2-2178	Examen Especial a los planes de Incentivo y metas de Gestión Eficaz en la Municipalidad Distrital de La Molina-Provincia y Departamento de Lima-Periodo Enero al 31 de Diciembre de 2011	3	Disponer que el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, designado mediante la Resolución de Alcaldía n° 537-2011 de 21 de octubre de 2011, modificado por las Resoluciones de Alcaldía n°s 036-2014 y 169-2014, concluyen con la efectiva implementación y funcionamiento del control interno en la Entidad de acuerdo a lo previsto en la Ley n° 28716-Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, emitido por la Contraloría General de la República, a fin de minimizar la sucesión de hechos como los identificados en el presente examen.	EN PROCESO
3	002-2014-2-2178	Examen especial sobre La Gestión de seguridad ciudadana periodo 2012 - 2014	2	Disponer el monitoreo e implementación de las recomendaciones determinadas en los Memorándums de Control Interno, con lo cual conllevará a un mejoramiento de los aspectos administrativos contemplados: Continúan en proceso las recomendaciones del Memorandum de Control Interno, detalladas en los numerales 3.2, 3.4	EN PROCESO
4	003-2014-2-2178	Examen especial a la municipalidad distrital de La Molina, provincia de Lima, Lima, Proceso de selección y suscripción del contrato n° 100-2012-MDLM-GAF, producto del Concurso Público n° 0009-2012-MDLM - Contratación del servicio de mantenimiento de las áreas verdes, periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.	4	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades de los funcionarios, ex funcionarios y ex servidores de la Municipalidad Distrital de La Molina comprendidos en la observación n.° 1, teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República (infracciones leves).	EN PROCESO
5	006-2015-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina- Lima, Contratación del servicio de Renting Vehicular 2012-2015 (Concurso Público n°004-2012-MDLM)	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de La Molina, comprendidos en la observación N° 1 (1.1 y 1.2), teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	INAPLICABLE POR CAUSAL SOBREVINIENTE
6	010-2015-MDLM-OCI-AC	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital De La Molina - Lima, A la contratación de obras públicas ejecutadas, durante el periodo 2013-2014 y a la liquidación de la obra, Rehabilitación de la Av. La Molina - tramos I, II, III y IV.	6	Disponga que el órgano competente elabore y proponga la aprobación de una directiva interna que regule y establezca los procedimientos para el mantenimiento de las obras públicas.	EN PROCESO
7	013-2015-MDLM-OCI-AC	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina - Lima, Contratación del servicio de recolección, traslado y disposición de maleza- Adjudicación de Menor Cuantía n° 001-2014-MDLM, derivado del Concurso Público n° 006-2013-MDLM.	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de La Molina, comprendidos en la observación n.° 1 (1.1, 1.2 y 1.3), teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la	EN PROCESO
8	008-2016-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina, Ejecución de las obras publicas: "instalaciones de medidas de seguridad en los limites de La Molina con Villa María del Triunfo, distrito de La Molina, Lima," y la obra "Creación de puestos de vigilancia en los limites distritales con La Molina, distrito de La Molina - Lima" periodo 2013-2014	2	Al titular de la entidad: Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Municipalidad de La Molina, comprendidos en la observación n.° 1, teniendo en consideración que su inconducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	EN PROCESO

N°	N° INFORME DE AUDITORIA	DESCRIPCION	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
9	011-2016-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina. A la contratación de bienes y servicios a través de las AMC n°s 22-2014; 33-2014 y 10-2015, derivadas de procesos de selección declarados desiertos, periodo 2014 - 2015.	2	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Municipalidad de La Molina, comprendidos en la observación n.° 1, teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	INAPLICABLE POR CAUSAL SOBREVINIENTE
10	011-2016-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina. A la contratación de bienes y servicios a través de las AMC n°s 22-2014; 33-2014 y 10-2015, derivadas de procesos de selección declarados desiertos, periodo 2014 - 2015.	7	Disponga que el Gerente de Administración y Finanzas, requiera la participación de la Procuraduría Pública de la entidad, a fin de denunciar ante el Órgano Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, respecto a la documentación falsa presentada en el proceso ADS N° 012-2014-MDLM (declarado desierto), por el postor consorcio CORPORATION BRACEVA S.A.C. – JHONATAN PATRICK ZAVALA RAMÍREZ.	EN PROCESO
11	007-2017-2-2178	Auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad Distrital de La Molina, Lima - "Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública Priorizados en los Presupuestos Participativos" – Periodo 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016	3	Disponga que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, encargado de la conducción y ejecución del proceso, en lo sucesivo proponga el proyecto de Ordenanza que regula el Proceso del Presupuesto Participativo con la debida anticipación a fin de que sea promulgada por el Concejo Municipal a más tardar los primeros días del mes de enero del ejercicio previo, que la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio anterior se presente a más tardar en el mes de marzo y que los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo se formalicen en el mes de junio, y de esta manera se pueda dar cumplimiento al Instructivo n.° 001-2010-EF/76.01 aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, registrándose en el aplicativo informático del presupuesto participativo hasta el 30 de junio.	IMPLEMENTADA
12	007-2017-2-2178	Auditoría de Cumplimiento a la Municipalidad Distrital de La Molina, Lima - "Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública Priorizados en los Presupuestos Participativos" – Periodo 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2016	7	Disponga a la Gerencia de Desarrollo Humano implemente medidas de control interno efectivas conducentes a que las actividades de supervisión se encuentren debidamente sustentadas y evidencien que cumplen con el objetivo de sustentar objetivamente los indicadores alcanzados periódicamente en cada una de las actividades del proyecto supervisado, a fin de permitir a la Gerencia de Desarrollo Humano una adecuada toma de decisiones.	EN PROCESO
13	012-2017-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina- Lima, Contratación del servicio de Mantenimiento de Areas Verdes - Concurso Público N° 005-2013-MDLM"	1	Poner en conocimiento del pleno del Concejo Municipal el contenido del presente Informe, a efecto, que teniendo en cuenta las deficiencias administrativas detectadas, dicho Órgano adopte los acuerdos y/o acciones que correspondan en el marco de la Ley n.° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, acto que deberá constar en el Acta de Sesión de Concejo convocada para dicho efecto	EN PROCESO
14	012-2017-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina- Lima, Contratación del servicio de Mantenimiento de Areas Verdes - Concurso Público N° 005-2013-MDLM"	2	Disponga que la Subgerencia de Logística supervise e instruya para que los Comités Especiales que en lo sucesivo cumplan con el cronograma establecido en las Bases Administrativas y cualquier cambio en el cronograma se debe publicar en el SEACE en cumplimiento a la Directiva N° 007-2012-OSCE/CD "Disposiciones aplicables al registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)" y sus modificatorias	EN PROCESO
15	012-2017-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina- Lima, Contratación del servicio de Mantenimiento de Areas Verdes - Concurso Público N° 005-2013-MDLM"	3	Disponga que el Gerente de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Logística en lo sucesivo archive en el expediente de contratación toda la documentación, entre ellos fotocopias de las cartas fianzas entregadas por las empresas contratistas, independientemente del tipo de proceso, hasta la culminación de la ejecución contractual del servicio y/o entrega del bien	EN PROCESO
16	012-2017-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina- Lima, Contratación del servicio de Mantenimiento de Areas Verdes - Concurso Público N° 005-2013-MDLM"	4	Disponga que la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Logística en todos los procesos de selección, cumplan con requerir la documentación pertinente dentro del plazo señalado en las Bases Administrativas Integradas	EN PROCESO
17	012-2017-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina- Lima, Contratación del servicio de Mantenimiento de Areas Verdes - Concurso Público N° 005-2013-MDLM"	5	Disponga al Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas que se utilice formatos pre numerados para la realización de la supervisión del servicio de mantenimiento de las áreas verdes del distrito, con la finalidad de evitar modificaciones así como para llevar un mejor control de la información	EN PROCESO
18	012-2017-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina- Lima, Contratación del servicio de Mantenimiento de Areas Verdes - Concurso Público N° 005-2013-MDLM"	6	Disponga a todas las áreas de la Entidad que cumplan con las funciones encomendadas con la finalidad de que los actos administrativos cuenten con los sellos y firmas que evidencien la debida autorización y aprobación de la documentación que sustente actos administrativos, con total transparencia	IMPLEMENTADA



N°	N° INFORME DE AUDITORIA	DESCRIPCIÓN	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
19	013-2017-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina – Lima "A la contratación de personal en la modalidad de locación de servicios" Periodo: enero de 2015 a diciembre de 2016	2	La Gerencia Municipal evalué la necesidad de implementar progresivamente la aplicación de la Ley n.° 30057 – Ley del Servicio Civil en la Municipalidad Distrital de La Molina, a fin de mejorar el funcionamiento de la gestión de recursos humanos en la entidad.	EN PROCESO
20	020-2003	Informe Largo de Acuerdo a las NAGU de la CGR.	5	Que la Gerencia General, disponga que la Gerencia de Asesoría Jurídica, retome los antecedentes y continúe con los trámites hasta su culminación de los procesos de saneamiento legal de todos los inmuebles que tiene la Municipalidad de La Molina inclusive los afectados en uso, a fin de efectuar el saneamiento legal ante los Registros de Propiedad inmueble de Lima y Callao. Que la Gerencia de Administración, a través del área correspondiente, mantenga un adecuado control y archivo documentario de los inmuebles precedentemente referidos y de ser el caso, dada la importancia del saldo de la cuenta 33 Inmueble, Maquinaria y Equipo se le encargue a una persona para el control Patrimonial de todos los bienes muebles e inmuebles quien será el responsable del control y custodia de los mismos.	EN PROCESO
21	024-2012-3-0454	Informe Largo de Auditoría "Ramirez & Asociados S.C.:"	2	Disponer al Gerente Municipal implemente las recomendaciones determinadas en el Memorándum de Control Interno, lo cual conllevará a un mejoramiento de la actual administración, (1.6 Memorándum de Control Interno). La recomendación N° 2, es competencia exclusiva de las siguientes unidades orgánicas: - La GPPDI, actualice los documentos normativos de gestión, a efectos de un cumplimiento eficiente y eficaz de la misión y visión de la MDLM. - La GAF disponga a la Subgerencia de Logística proceda a regularizar la propiedad de los Vehículos ante la SUNARP.	EN PROCESO
22	024-2012-3-0454	Informe Largo de Auditoría "Ramirez & Asociados S.C.:"	3	Disponer que el Gerente Municipal en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, y la Sub Gerencia de Contabilidad y Costos realice las siguientes acciones: 3.1 Regularizar las cuantías por pagar por S/. 562 501,46 y Otras cuentas del Pasivo por S/. 14 377,40 correspondiente a registros de años anteriores.	EN PROCESO
23	038-2013-3-0037	Informe Largo de Auditoría "Martínez Rodríguez & Asociados S.C.:"	3	Que el Gerente de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional monitoree la ejecución de actividades previstas en el cronograma de trabajo para la actualización del MOF y MAPRO, tomando en consideración las recomendaciones realizadas por la Gerencia de Asesoría Jurídica para su aprobación mediante Ordenanza Municipal.	EN PROCESO
24	INFORME N° 619-2013-CG/CRL-EE	Examen especial a la municipalidad distrital de La Molina, provincia de Lima, Lima - Contratación de bienes y servicios, pagos de retenciones, contribuciones sociales y otros desembolsos-periodo 03 de enero de 2011 al 28 de junio de 2012 - Distritalima 40	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los servidores de la Municipalidad Distrital de La Molina comprendidos en la observación n.° 1; teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.	INAPLICABLE POR CAUSAL SOBREVINIENTE
25	INFORME N° 619-2013-CG/CRL-EE	Examen especial a la municipalidad distrital de La Molina, provincia de Lima, Lima - Contratación de bienes y servicios, pagos de retenciones, contribuciones sociales y otros desembolsos-periodo 03 de enero de 2011 al 28 de junio de 2012 - Distritalima 40	2	Disponer la elaboración de lineamientos que permitan implementar medidas de fiscalización posterior, con la finalidad de comprobar la veracidad de la documentación presentada por los postores que obtuvieron la buena pro en los procesos de selección, los que deben contemplar entre otros, responsables, oportunidad, periodicidad, criterios de selección y acciones a seguir en los casos de comprobarse la existencia de documentos que carezcan de veracidad.	EN PROCESO
26	002-2018-3-0186	Reporte Presupuestario de deficiencias significativas de la Auditoría Financiera Gubernamental Ejercicio Económico 2016	1	Que, el Gerente Municipal adopte acciones concretas orientadas al equilibrio de la ejecución presupuestal, como son: a) La reestructuración de precios de los servicios públicos y gestión de su aprobación por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	EN PROCESO

